

# sdpnoticias

## Reforma curricular y legitimación social

Juan Carlos Miranda Arroyo, 29 de marzo de 2022

El día 24 de marzo pasado, el doctor Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, (IISUE-UNAM), habló sobre **la Nueva Escuela Mexicana**, y se refirió, en particular, a **los retos y riesgos del marco curricular para la educación básica**, esto en el contexto del diálogo con la comunidad académica, organizado por **la Secretaría de Educación Pública (SEP)**.

Con respecto al documento denominado: “**Marco curricular...**” (SEP, 2022), Díaz Barriga expresó lo siguiente: “...se trata de un documento que reclama una profunda transformación en la educación; sin duda, se trata de un documento que expresa, ya, de manera significativa el constructo que da significado a la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Una propuesta que propone un cambio en la noción pedagógica y didáctica del trabajo docente; una perspectiva diferente de responsabilidad en las/los estudiantes; una forma muy distinta de vincular el currículo con los problemas de la realidad (social), buscando **una integración curricular desde el entorno donde se desempeña cada uno de nuestros alumnos**; una articulación muy diferente entre escuela, comunidad, sociedad. Y un cambio en los juicios que diversos actores sociales emiten sobre los resultados de la educación.” (ver la versión video grabada en redes sociales digitales)

“Es importante reconocer que precisamente en el docente se conjugan, por una parte, los conocimientos disciplinares y, por otra, la indiscutible valoración de los saberes experienciales, aspectos fundamentales para el trabajo educativo en general.”

“Requerimos de una amplia participación en este proceso de transformación, de las autoridades educativas para impulsar un clima de trabajo colectivo, en donde la adecuación del proyecto a contextos específicos, se pueda hacer una realidad.”

“Se requieren otras formas de vincular el trabajo entre docentes; entre docentes y directivos escolares; entre colectivos docentes y autoridades educativas nacionales y locales, así como entre investigadores y especialistas con el fin de generar acciones de acompañamiento al reto que enfrenta nuestro sistema educativo, que es replantear la reconversión de sí mismo”.

“En particular, las/los académicos tenemos que empezar a reconocer que, si bien hemos dedicado muchos años al estudio de la educación, también es momento que volteemos a escuchar lo que pasa en las aulas, lo que viven los docentes, la forma cómo los docentes pueden y necesitan interpretar este proyecto para poder ser llevado a la realidad”.

Los dos grandes retos elegidos por Díaz Barriga, por obvio del tiempo, son: “1) **Integración curricular a partir de problemas o elementos del entorno social**(escolar, familiar, comunitario), considerado por él como el proyecto más ambicioso de transformación del sistema educativo, y 2) El tránsito complejo entre evaluación, evaluación formativa y calificación.”

La maestra Delfina Gómez Álvarez, **secretaria de Educación Pública**, inauguró ese mismo día, los diálogos con la comunidad académica, de investigación y especialistas en educación. Durante el acto, realizado en el edificio sede de la dependencia, afirmó que **la SEP debe recuperar el liderazgo intelectual**, académico y de transformación social, con el que se fundó hace 100 años, y sólo es posible con la participación de maestros, académicos, pueblos indígenas y sociedad en su conjunto. (Ver Boletín de prensa No. 68, de la SEP).

*“No podemos consentir que esta grandiosa institución, que tanto bienestar ha brindado a este país, se reduzca a una simple administradora de servicios educativos. Por eso estamos recuperando el espíritu transformador y social del programa educativo”*

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

**La titular de la SEP** enfatizó que el entorno escolar no puede tolerar desigualdades de ningún tipo ni comportamientos racistas, sexistas, clasistas y ninguna expresión de violencia. Por el contrario, debe favorecer que en todos los espacios las y los

estudiantes puedan convivir con sus diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje y respeto a los derechos humanos. (Mismo boletín)

*“Consideró que las opiniones, propuestas y críticas, tanto de académicos como de especialistas, favorecen la construcción del nuevo currículo, e insistió en que la unidad se constituye desde la diversidad cultural, étnica, lingüística, de pensamiento, de sexualidad y de género... Este proceso de análisis y de reflexión indudablemente servirá para ofrecer una mejor educación para nuestras niñas, nuestros niños, jóvenes y adolescentes.”*

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

“El subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, destacó que estamos ante una coyuntura fundante o fundacional, de cambio en la diversidad; pero el cambio específico que aquí se plantea gira alrededor de una vuelta a la Pedagogía.”

Concheiro Bórquez puntualizó que “esto no resulta obvio, cuando se abandonó, precisamente, el elemento de “cemento” de toda la propuesta alrededor de la Pedagogía; esto es, el debate directo de cómo se define el proceso enseñanza-aprendizaje en la conexión con los sujetos.”

Hasta aquí las citas textuales. En relación con lo dicho en ese encuentro, celebrado la semana pasada, me parece que con el diálogo entre autoridades educativas federales y algún@s académic@s e investigador@s especializad@s en educación, se confirma el principio de que **no hay proyecto de reforma al currículo escolar sin un proceso de legitimación social**, que se expresa de diferentes formas. La legitimación del proyecto educativo innovador, desde el poder político basado en el aparato o sistema legislativo; la del sector académico, desde el poder que genera el saber científico y la racionalidad técnica, así como la legitimación generada por diferentes actores sociales desde las demandas y los intereses de sectores o grupos (cúpula empresarial, organismos internacionales, jerarquías eclesiásticas, dirigencias sindicales, medios de comunicación y poderes fácticos, entre otros).

Pero la base o cimiento más importante de legitimación social, en contextos de reforma curricular, lo dan **las comunidades educativas**, es decir, las figuras educativas que habitan las escuelas. Eso es algo que no debe perderse de vista.

Dicho proceso de legitimación puede ser o darse en armonía o equilibrado, pero también puede caracterizarse por las tensiones, desequilibrios y contradicciones.

En ello juega un papel fundamental el diálogo, la negociación abierta o velada, así como **la búsqueda de nuevos consensos**. La SEP del periodo de Delfina Gómez parece tener actitud y disposición para transitar por ese escenario.

Finalmente, diría que queda claro, en el caso del proyecto de cambio curricular puesto en movimiento (2022) que, (es decir, sobre qué se enseña y qué se aprende; cómo se enseña y cómo se aprende; cómo se organiza el proceso educativo, y cuáles son sus fundamentos), éste podría ser impuesto por **las autoridades educativas**, porque existe la condición legal y del poder público, democráticamente electo, para hacerlo; sin embargo, eso no es suficiente para llevar a buen puerto dicho proyecto. Es necesaria, por lo tanto, la legitimación social y eso es justamente lo que se procesa en estos días, semanas y meses.

**Juan Carlos Miranda Arroyo en Twitter: @jcma23**

**Correo electrónico: [jcmgro3@yahoo.com](mailto:jcmgro3@yahoo.com)**